

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

Este trabajo se enmarca en el desafío de los traductores respecto del conocimiento y de la toma de consciencia de una nueva realidad que presenta el español de los Estados Unidos, con 50 millones de hispanohablantes, tres generaciones con lengua de herencia y pronósticos que auguran que este país tendrá, para mediados de siglo, la mayor cantidad de hispanohablantes del mundo.

### **Algunos datos**

No hace mucho tiempo, parecía impensable estar hablando del español *de* o *en* los Estados Unidos. Prejuiciosos con el avance del espanglish, los traductores desechábamos cualquier tipo de análisis porque, así las cosas, considerábamos cualquiera de sus formas un barbarismo absoluto. A esto me referiré con más detalle más adelante.

Entonces, volvamos al español. ¿Cuáles son los factores que influyen en que miremos con otros ojos a esta manifestación lingüística? Paso a enumerar algunos datos duros e interesantes, por cierto:

- Más de 450 millones de personas hablan español.
- Segunda lengua preferida de aprendizaje en todo el mundo con Europa y EE. UU. a la cabeza.
- 85% de hispanohablantes residen en América.

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

- El mayor contingente de hablantes nativos de español fuera del dominio hispánico se encuentra en los EE. UU.
- EE. UU. es el cuarto país por número de hispanohablantes, solo por detrás de México, Colombia y España.
- Relativa homogeneidad con muy altos grados de comunicatividad.
- Cuarta lengua en el mundo por número de hablantes.
- Gran unidad lingüística, fruto de la tarea de las academias a uno y otro lado del Atlántico.
- En 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo.
- 22 academias de la lengua española

### **Español como bien intangible**

Y como si esto no alcanzara, el idioma es también un bien intangible en muchas áreas de negocios. Algo también impensable hace algunos años: hablar de un idioma o lengua como un bien, terminología que se circunscribe al área comercial, financiera, pero renuente en las manifestaciones del mundo académico de la lingüística, de la filología o de las humanidades.

¿Y por qué el español en Estados Unidos se convierte en un bien intangible? Porque invertir en este bien no supone que lo compremos para obtener algún tipo de ganancia o beneficio como sucede con los bienes tangibles, sino que su adquisición conllevará, a su vez, la generación de otros bienes intangibles como, por ejemplo, un mejor empleo, una

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

mejor posición social, un mayor conocimiento del mundo, la posibilidad de pensar el mundo desde otra perspectiva; en fin, un bien que, sin dudas, beneficiará, por un lado, a la comunidad hispana que se esfuerce en profundizar su lengua madre y, por otro, a los hablantes no nativos que se embarquen en su aprendizaje.

La lengua, en definitiva, también es un bien que solo puede ser percibido por la razón, por el intelecto, no tiene materialidad. Es un bien análogo a una marca comercial, la escritura de una casa, un acta de matrimonio o un derecho de autor, por nombrar algunos ejemplos (Karamanian: 2014). En otras palabras, los bienes intangibles son los "derechos", que no podemos ver, pero sabemos que existen a nuestro favor. Y estos derechos quedaron plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, proclamada en 1996, en Barcelona, que establece los siguientes derechos:

El derecho a ser reconocido como miembro de una comunidad lingüística;

El derecho al uso de la lengua en privado y en público;

El derecho al uso del propio nombre;

El derecho a relacionarse y asociarse con otros miembros de la comunidad lingüística de origen;

El derecho a mantener y desarrollar la propia cultura;

El derecho a la enseñanza de la propia lengua y cultura;

El derecho a disponer de servicios culturales;

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

El derecho a una presencia equitativa de la lengua y la cultura del grupo en los medios de comunicación;

El derecho a ser atendidos en su lengua en los organismos oficiales y las relaciones socioeconómicas.

Además, como bien dice Mandela: “Si hablas a un hombre en una lengua que entiende, lo que dices va a su cerebro. Si le hablas en su lengua, va a su corazón”. Esto conlleva un valor que se revela a través de dos canales: la reducción de costos de transacción y el acortamiento de la distancia psicológica. Compartir una lengua acorta definitivamente la distancia psicológica, que fomenta redes de confianza, identidad cultural, multiplicación de pensamientos. Y las empresas comenzaron a darse cuenta de este nuevo escenario corporativo-comunicacional, y por eso podemos apreciar hoy el aumento de sitios web bilingües, trilingües y aún multilingües que pululan en el ciberespacio. La traducción, sin duda, es la estrella, la protagonista, sobre todo, a la hora de comunicar derechos, de acceder a diferentes servicios, a la defensa en juicio, y un largo etcétera.. Así, en su cartera de bienes intangibles, las organizaciones están incorporando otra categoría: los activos lingüísticos, y con el español como su activo preferido.

### **¿Cuál es el escenario del español *en y de* los Estados Unidos?**

Con una mayor visibilidad y participación de las veintidós academias de la lengua española, que incluye a la benjamina Academia Norteamericana de la Lengua Española

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

(ANLE), las distintas variedades del español son protagonistas en cada una de sus comunidades de habla.

Nos dice José Antonio Millán (2006), la voz “candidato” viene del latín *candidatus*, ‘blanco’, porque quienes optaban a un cargo en Roma llevaban una toga blanca. El español ya ha dejado su toga blanca de *candidatus* para aspirar a ser una *lingua franca* en el escenario mundial y se ha convertido así en el segundo idioma internacional, detrás del inglés como lengua preferida para su estudio. Y en sintonía con este estado de cosas, existe una necesidad creciente de formación de profesores en lengua y literatura con mezcla de distintas variedades de español.

Una de las pruebas del español de los Estados Unidos y del interés cada vez mayor por parte de sus organismos del gobierno estadounidense es la traducción del sitio web [usa.gov](http://usa.gov), que fue encomendada a la ANLE. La Academia también tiene como misión la de ofrecer una referencia autorizada a las instituciones públicas y privadas sobre el uso de la norma del español hispanounidense y la de procurar que el español usado por todo hispanounidense sirva de base para el fortalecimiento de un bilingüismo auténtico que enriquezca la cultura de los Estados Unidos. He nombrado la voz hispanoudinense. Este término acuñado por su director don Gerardo Piña-Rosales, es un compuesto acronímico de “hispano” (en el sentido de una persona de origen mexicano, puertorriqueño, argentino, chileno, español, por ejemplo) y de “estadounidense”, que da un nombre a esta

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

nueva realidad: el hispano que reside en los Estados Unidos, con dos culturas, dos lenguas; en otras palabras, bilingüismo y biculturalismo

### **Espanglish y estadounidismos**

Antes de abordar las interferencias léxicas y sintácticas, es interesante ver qué es espanglish, qué es un estadounidismo, para entonces decidir a la hora de la transferencia de nuestro texto si estamos incluyendo un ítem lingüístico que no se condice con la norma culta escrita o si se trata de una palabra española con la impronta lingüística y cultural de la lengua inglesa, generada por el fenómeno de lenguas en contacto.

Las lenguas en contacto, ese encuentro que tiene lugar por procesos migratorios o de desplazamientos de grupos que hablan lenguas distintas produce fenómenos lingüísticos, que originan una diglosia. Por diglosia se alude a una situación social en la que una comunidad de habla utiliza dos variedades de una lengua (diglosia en sentido estricto) o dos lenguas distintas (diglosia en sentido amplio) en ámbitos y para funciones sociales diferentes. En los Estados Unidos, estas dos situaciones están presentes, la diglosia en sentido estricto (espanglish y estadounidismos) y diglosia en sentido amplio (inglés y español).

De acuerdo con Ferguson (1959) en las situaciones de diglosia estricta pueden observarse los siguientes fenómenos:

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

- **Función:** existe un reparto de funciones entre una variedad alta (A) y una variedad baja (B), de forma que cada una es usada sólo en ciertos ámbitos o dominios: la variedad A, en situaciones formales y distantes, y la B, en contextos informales.

- **Prestigio:** la comunidad diglósica considera que la variedad A es más prestigiosa que la variedad B.

- **Adquisición:** la variante B se adquiere como lengua materna, en tanto que la A sólo se aprende formalmente en contextos académicos.

- **Sistema gramatical:** la variedad A posee unas categorías gramaticales que se reducen o desaparecen en la variedad B.

- **Léxico:** la variedad A dispone de un léxico culto, técnico y especializado del que carece B. A su vez, está última cuenta con el vocabulario y las expresiones fraseológicas propias del ámbito familiar y popular.

- **Estandarización:** la variedad A está estandarizada gracias a la elaboración de gramáticas, diccionarios y normativas ortográficas que permiten su conocimiento. Ese proceso de estandarización no existe para la variedad B.

- **Herencia literaria:** existe un corpus literario en la variedad A, inexistente, por el contrario, en B.

- **Estabilidad:** las situaciones diglósicas pueden perdurar durante siglos, si bien la aparición de subvariedades mixtas entre A y B, así como la progresiva confusión de

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

funciones sociales durante ese tiempo, pueden evolucionar hasta hacer desaparecer la diglosia.

Por su parte, el concepto de diglosia amplia se debe a Fishman (1972). En sus trabajos considera que este fenómeno abarca todas las situaciones en las que existe una distribución funcional de dos variedades lingüísticas en una comunidad de habla (dialectos, sociolectos, registros de una misma lengua o dos lenguas diferentes).

En este sentido, la diglosia amplia comprende un continuum de situaciones que van desde los supuestos en los que se usan lenguas diferentes (bilingüismo superpuesto) hasta los casos de mera variación estilística. Sin embargo, esta concepción amplia no ha estado exenta de críticas, porque, en esos términos, todas las sociedades son diglósicas y el concepto comprende entonces fenómenos de muy diferente naturaleza (Silva, 2015).

Por contacto de lenguas se alude a la situación de una comunidad lingüística que maneja en forma eficiente (o aparentemente) dos lenguas o variedades; es decir, un escenario con una lengua superior y dominante, en nuestro caso el inglés, y una lengua inferior, de poco prestigio social, como es el español, si bien debemos tener en cuenta lo presentado anteriormente en este trabajo en cuanto a la revalorización del español en el escenario estadounidense. Uno de los resultados es el famoso espanglish, una especie de interlengua que incluye la alternancia de códigos o *code switching*, la inclusión de xenismos o extranjerismos crudos, palabras españolas resemantizadas o de correcta formación y —lo que quizás más nos preocupa— adaptaciones híbridas léxicas y

## Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

sintácticas que no se corresponden con la genética del español. El término *espanglish* no es una creación nueva, a pesar de la reciente introducción en el *DRAE* en línea antes, y en el *DILE* impreso, ahora. Apareció el 28 de octubre de 1948 en el *Diario de Puerto Rico*, en la columna “Teoría del Espanglish”, escrita por el periodista puertorriqueño Salvador Montes de Oca quien acuñó el término.

Gran revuelo e indignación ha causado la definición del espanglish en la última edición del Diccionario de la Real Academia en línea (2014):

### **espanglish.**

(Del ingl. *Spanglish*, fusión de *Spanish* “español” y

*English* “inglés”).

1. m. Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezclan, deformándolos, elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés.

El uso del gerundio *deformándolos*, como se pueden imaginar, no fue aceptado por gran cantidad de lingüistas, que se quejaron del carácter acientífico de la definición del spanglish. Ilan Stavans (2015) a este propósito opina: “Es una definición desastrosa, imperdonable: se habla de él como de una deformación, no como de un acto de renovación o de encuentro. Sea como sea, aquellos que lo han venido negando, ninguneando, lo ven ahora como algo que merece una definición, un reconocimiento”.

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

Ricardo Otheguy (2008) da un paso más y juzga a este vocablo juzga “desafortunado”, inoportuno, y sostiene que debería reemplazarse por “español popular de los Estados Unidos”, que comprende, entonces, expresiones típicas del español estadounidense, muy comunes entre los hispanos que allí viven y que no refieren a las manifestaciones cultas del español de los Estados Unidos.

La vigesimotercera edición impresa del *Diccionario de la lengua española* modificó la desafortunada definición:

**espanglish:** m. modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos en la que se mezclan elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés.

Sería interesante averiguar que se entiende hablando de manera genérica e imprecisa de “grupos”, en lugar de “hablantes”, término desde luego más preciso.

Respecto de la alternancia de códigos, ¿cuántas veces decimos “pero en este idioma se percibe distinto?”, ya que la traducción de una determinada voz no llega a transferir todo su sentido. Leeré un ejemplo extraído del fantástico libro *El país que nos habla*, de Ivonne Bordelois (2005),:

Quizás venga al caso recordar otras coyunturas históricas en que el español coincidió con culturas diferentes. Antes de 1492, convivieron en España árabes, judíos y españoles, y de esta coexistencia surgieron notables creaciones culturales. Una fue la *mussawa*, un tipo de composición poética donde un estribillo en árabe alternaba con una estrofa en español. Entre ellas encontramos verdaderas joyas, resguardadas en antologías medievales y estudiadas por filólogos ilustres. En estas composiciones, las palabras no se deformaban, sino que las dos lenguas alternaban, cada una con su identidad, a lo largo del poema: se trata del fenómeno llamado *code switching* o alternancia de códigos. Era parte de la pericia del poeta bilingüe acertar con los procedimientos que realizaban sucesivamente, por comparación o contraste, los valores armónicos de una y otra lengua.

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

De algún modo este discurso, que naturalmente nos choca en nuestras convenciones de uniformidad lingüística textual, capta el verdadero flujo de conciencia intermitente del bilingüe, su salto de una situación a otra, en un caleidoscopio cambiante que pide para cada experiencia una mirada o un gesto diferente. Esquizofrenia, sí, pero también una realidad cada vez más frecuente en nuestro mundo, en donde las fronteras culturales se vuelven constantemente más porosas, externas e internamente. Fin de cita.

En cuanto a los estadounidismos, son voces o giros sintácticos que ya existen en la lengua española o que son creaciones neológicas, que conllevan una impronta cultural derivada de los contextos sociales, económicos, políticos, educativos, etc. de los Estados Unidos y que pertenecen a la lengua culta y, sobre todo, a la escrita.

De la lista propuesta por la ANLE para la vigesimotercera edición del *DiLE*, solo cinco lemas fueron incorporados, además de la voz estadounidismo.

### **Las palabras propuestas:**

- agencia
- bagel
- billón
- Departamento
- email
- hispanounidense
- latino
- parada
- paralegal
- phishing
- podiatría
- pretzel
- rentar
- suplementar
- trillón
- van

## Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

### Las únicas incorporadas:

**billón.** m. 1. Un millón de millones, que se expresa por la unidad seguida de doce ceros. 2. EE. UU. 'Mil millones, que se expresa por la unidad seguida de nueve ceros'.

**congresional.** adj. Ant, Col, EE. UU. y Nic.: Pertenciente o relativo al Congreso de una nación.

**guardavidas.** m. y f. Arg. Chile, C. Rica, EE. UU., Nic., Pan. Par. Y Ur. En un lugar de baño, persona encargada de la seguridad de los bañistas.

**sobador.** m. y f. Am. Cen., Ec., EE. UU., Méx. Y Perú. Persona que trata dislocaciones de huesos y realiza masajes curativos

**trillón.** m. 1. Un millón de billones, que se expresa por la unidad seguida de 18 ceros. 2. EE. UU. Un millón de millones, que se expresa por la unidad seguida de 12 ceros. (por un millón de millones”).

### Principio de funcionalidad operativa

Para seguir entendiendo el español de los Estados Unidos, con sus singularidades que deben ser tenidas en cuenta a la hora de la traducción, la académica Leticia Molinero (2011) propone el principio de funcionalidad operativa, al que adhiero plenamente. Cito:

Para lograr la comunicación efectiva de la traducción propongo un principio que denomino **funcionalidad operativa**. El término "funcionalidad" se refiere a la función lingüística de la traducción, su función primaria, mientras que el término "operativa" denota el componente extralingüístico de localización, sin el cual una traducción puede ser correcta en abstracto, pero no constituir comunicación eficaz cuando llega al lector hispanounidense. La funcionalidad operativa se ilustra muy claramente en un sencillo ejemplo procedente de las presentaciones de Laura Godfrey, directora de GobiernoUSA.gov.

El traductor traduce:

Federal **Citizen** Information Center

Centro Federal de Información para el **Ciudadano**

Resultado:

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

La traducción es lingüísticamente correcta, pero el mensaje no llega a puerto.

Traducción correcta del mensaje:

Centro Federal de Información para el **Público**

En este ejemplo se ve claramente que el recurso meramente lingüístico, si bien es correcto, no logra comunicar el mensaje al hispanounidense, ya que la palabra *ciudadano* excluye a millones de hispanounidenses que residen y trabajan en este país en una categoría de inmigración diferente. Es decir que millones de lectores de este mensaje se sentirían excluidos a raíz de esta palabra. Este ejemplo ilustra la necesidad de localizar en función de la realidad del país en el que opera el idioma español. En este caso esa realidad se manifiesta como factor extralingüístico de la comunicación que es preciso incorporar en la traducción”.

### **Interferencias**

Ahora bien, dicho todo esto, veamos cuáles son las interferencias léxicas y sintácticas con las que lidiamos en nuestro trabajo cuando traducimos para los Estados Unidos, o mejor dicho, cuáles son interferencias y cuáles no, siempre en el marco ahora de la lengua culta escrita, dejando de lado la oralidad y teniendo en cuenta la situación comunicativa en la que nos encontremos con su especificidad en cuanto al enunciado, contenido léxico, sintáctico, destinatario del mensaje y marco institucional.

#### **Sintácticas:**

Preposiciones

Sujeto expreso

Modo subjuntivo

Gerundio

Tiempos verbales

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

### **Ortográficas**

Uso de mayúsculas y minúsculas

Puntuación

Uso de las comillas

### **Ejemplo de interferencias**

Aprende Sobre el Fascinante Mundo del Derecho: Explora Cursos de Asistencia Legal y Paralegal

Entre la gran gama de oportunidades laborales en leyes y derecho, casi siempre los asistente o auxiliares legales están en gran demanda. Aunque algunos paralegales reciben entrenamiento en el trabajo, muchos empleadores están requiriendo una certificación o educación formal.

La capacitación para un puesto de trabajo como paralegal es una buena inversión, ya que esta profesión se espera que crezca más rápido que el promedio, según el Departamento de Trabajo. Los paralegales no son solo contratados por firmas de abogados, pero también por empresas con departamentos jurídicos y oficinas de gobierno.

A pesar que lo paralegales están asumiendo muchas tareas similares a los abogados, estos siguen teniendo prohibido dar asesoramiento jurídico o presentar casos en la corte. Algunas escuelas ofrecen pasantías como paralegal, lo que aumenta tus posibilidades de conseguir empleo después de graduarte. La profesión de asistente legal, a pesar de la competencia, es una carrera positiva y de grandes oportunidades.

## **Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos**

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

Si quieres descubrir más sobre una carrera como un paralegal y asistente legal, visite nuestra página “paralegal careers”.

En conclusión, tengamos siempre en cuenta que la pureza de las lenguas no existe, que todas se han enriquecido con los aportes de voces extranjeras y que, por una lengua, el ser humano se relaciona con sus orígenes, con el devenir, con su futuro y con sus singularidades. El español de los Estados Unidos es, pues, una variedad más que debemos tener en cuenta a la vez que debemos estar alertas ante las interferencias, tanto léxicas como sintácticas y siempre considerando la situación comunicativa, todo lo cual dará como resultado una recreación del texto que responda a los nuevos paradigmas lingüísticos del siglo XXI. Este es nuestro reto: no temerle a los procesos sino entenderlos para que nuestras traducciones reflejen ese devenir y produzcan, en este sentido, textos lingüística y culturalmente adecuados a este escenario sui géneris.

### **Referencias bibliográficas**

Betanzos Palacios, Odón. El “espanglish y los anglicismos innecesarios en nuestra lengua”. *Español o espanglish. Cuál es el futuro de nuestra lengua en los Estados Unidos*. Miami: Ediciones Baquiana, 2006.

Bordelois, Ivonne. *El país que nos habla*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005.  
de Alcalá, 2006. 75-94. Impreso.

Ferguson, Charles (1959): “Diglossia”. Web:  
<http://www.mapageweb.umontreal.ca/tuitekj/cours/2611pdf/Ferguson-Diglossia.pdf>

Fernandez-Moreno, Francisco. “Informes externos. El futuro de la lengua española en los Estados Unidos”. Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas en los Estados Unidos. Instituto Cervantes.

## Traducir para los Estados Unidos: Interferencias, espanglish, estadounidismos y anglicismos

**Autor:** Alejandra Patricia Karamanian

**Código único de ponencia:** 28

Fernandez-Moreno, Francisco. "Lexicografía del español estadounidense. Propuesta de diccionario de anglicismos". *Glosas* 8.8, (2015). Web.:

[http://www.anle.us/usr/docs/glosas\\_vol8\\_num8.pdf](http://www.anle.us/usr/docs/glosas_vol8_num8.pdf)

Fishman, Joshua. English Language and Linguistics Online:

<http://www.ello.uos.de/field.php/Sociolinguistics/DiglossiaFishman>

Karamanian, Alejandra Patricia. "La internacionalización del español como segunda lengua franca, un bien intangible en continuo crecimiento". *Glosas* 8.6 (2014): 17-23. Web.:

[http://www.anle.us/usr/docs/glosas\\_vol8\\_num6.pdf](http://www.anle.us/usr/docs/glosas_vol8_num6.pdf)

*Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera: desarrollos recientes*. Alcalá de Henares: Universidad

Millán, Antonio. *El candidato melancólico*. Barcelona: RBA Libros, 2006.

Molinero, Leticia. "El español de los Estados Unidos, un nuevo punto de partida".

*Academia Norteamericana de la Lengua Española*, 2011. Web: [www.anle.us/usr/docs/el-espanol-de-eeuu.pdf](http://www.anle.us/usr/docs/el-espanol-de-eeuu.pdf)

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed.

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Buenos Aires: Espasa Libros, 2015. 23.ª edición.

Ricardo Otheguy *Enciclopedia del español en los Estados Unidos. Anuario del Instituto Cervantes 2008*. Coord. Humberto López Morales. Madrid: Santillana. Instituto Cervantes. 2009. 222-43. Impreso.

Rossardi, Orlando. "Español y Espanglish: el future del español en EE. UU.". *Español o espanglish. Cuál es el futuro de nuestra lengua en los Estados Unidos*. Miami: Ediciones Baquiana, 2006.

Stavans, Ilan. "Toda lengua en formación ha pasado por un estadio similar al espanglish.

Universitat de Barcelona, 2015. Web:

[http://www.ub.edu/web/ub/es/menu\\_eines/noticies/2015/entrevistes/stavans\\_ilan.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/menu_eines/noticies/2015/entrevistes/stavans_ilan.html)

Silva, María Luisa: *Seminario de Adquisición de una segunda lengua: Módulo 2*, curso a distancia de la USAL, 2015